

«Los Estudios del reinado de Felipe IV»: La obra historiográfica de un hombre de Estado

Esperanza YLLÁN CALDERÓN
*Departamento de Historia Moderna
Universidad Complutense. Madrid*

En el conjunto de la obra historiográfica de Cánovas, aparecen dos características que han venido siendo destacadas por ser, quizá, las que más se aproximan a una mejor definición. La primera, atendiendo al contenido de sus investigaciones, identifica a Cánovas como «historiador de la decadencia»; la segunda, sitúa al autor en un lugar preferente entre «los historiadores de la Restauración». Ambas resultan acertadas, pero un estudio más pormenorizado de su obra exige una mayor precisión respecto a esta última. En efecto, una gran parte de las obras históricas de Cánovas, dos de ellas fundamentales, además de no pocos estudios de investigación, fueron escritas en el período anterior a 1875, momento a partir del cual las actividades políticas de Cánovas le obligan a abandonar durante varios años una de sus más queridas aficiones, hasta la publicación, en 1888, de otra de sus grandes obras: los *Estudios del reinado de Felipe IV*. Es ésta la única obra importante del historiador Cánovas en este período, si exceptuamos un conjunto heterogéneo de discursos, conferencias y reflexiones que forman los tres volúmenes de sus *Problemas Contemporáneos*.

También habría que acentuar aquí la proverbial dualidad de Cánovas como *político e historiador* y no sería aventurado asegurar que el Cánova de la Restauración ha dejado ya de ser historiador para convertirse en el más grande político español de su tiempo. Los *Estudios del reinado de Felipe IV* fueron escritos cuando su autor contaba ya sesenta años de edad, en plenitud de su poder y conocimientos y ensalzado por el prestigio de ser el «artífice» de un sistema político consagrado en una Constitución, a la que el mismo se esforzaría en dar forma y contenido.

Basándose posiblemente en estos criterios, uno de sus más duros

críticos, Grandmontagne, la calificaría de «obra fuslera, como todas las de Cánovas, y escrita además, en un castellano de primer ministro, inadmisibles en las antologías»¹. En este sentido apuntará también la afilada pluma de «Clarín», aunque éste ni siquiera reconoce en Cánovas sus dotes de historiador: «La afición de Cánovas que se puede tomar más en serio (fuera de su afición principal, que es la de mandar en todos nosotros), es ésta de la historia española; no entendiéndose que sea él capaz de elevarse a las regiones del filósofo de la historia, ni de artista historiador, sino considerándole en su natural terreno de hombre capaz de escudriñar pormenores y poner en juego cierta sagacidad de palaciego mezclado de erudito, que no cabe negarle, y bastante malicia y experiencia de las tristes intrigas cortesanas y políticas para sacar lecciones de lo presente y penetrar y saber inducir en lo pasado»².

Ahora bien, prescindiendo del sarcasmo de estos juicios, es interesante resaltar la opinión que merecen los citados *Estudios* a uno de los más fieles apologetas de Cánovas: Juan Pérez de Guzmán y Gallo. En el largo y elogioso Prólogo que escribió para la *Historia de la Decadencia*, primera gran obra de Cánovas publicada en 1854, considera inferior esta última, debido a que es una obra de juventud, escrita —dice— «cuando el hervor de la sangre juvenil encendía las ideas que después templaron el curso de la vida, la colosal profundidad de sus estudios posteriores y la experiencia personal en los arcanos de los oficios del Estado y de las imposiciones de la vida pública». Cánovas del Castillo, en 1854, dirá más adelante, «no era más que un literato precoz y un brillante periodista: de historiador no tenía sino la intuición suprema, la intuición del genio. Pero renuncié a escribir la Historia el que carezca de esta intuición lenta y segura del perfecto hombre de Estado. Cánovas, a pesar de la intuición suprema de su juventud y de su genio, no fue un historiador perfecto, con todas sus prendas personales y toda la vasta instrucción recibida, hasta que se hizo y fue ese hombre completo de Estado». En efecto, es este juicio de valor el que nos confirma en la idea de que la obra de Cánovas del período de la Restauración responde a los planteamientos de un hombre de Estado, de un profesional de la política, más que a los de un historiador vocacional.

Por otro lado, su progresivo ascenso al poder, tras haberle sido

¹ Ref. citada por Edmundo González Blanco: *Ideario de Cánovas*, Madrid, 1931, pág. 45. Este mismo autor, a quien le parece exagerado el juicio de Grandmontagne, reconoce a continuación: «Pero es indudable que el hombre de Estado transpira en todas las líneas de ella, y que parece redactada en papel de oficio, calado el tricornio, arremangado el uniforme de primer ministro, entre un vistazo a unos presupuestos y la firma de un decreto real.»

² Leopoldo Alas («Clarín»): *Cánovas y su tiempo*. Madrid, 1887, Imp. de Enrique Ribíños, pág. 70.

concedidos «plenos poderes» por la Reina Isabel II, le llevarían a convertirse en una especie de «valido reencarnado», en consonancia con la tradición de la monarquía restaurada. Existen datos suficientemente expresivos para que esta consideración tenga sus fundamentos. Incluso se podría decir que no existe precedente de ningún personaje histórico que haya ostentado tantas atribuciones de poder, ni siquiera el propio Conde-Duque. Porque, en efecto, si los monarcas más «débiles» de la Casa de Austria solían, al menos, intervenir en la elección de sus válidos, en el caso de Cánovas nos encontramos que no sólo será el «artífice» de la Restauración, sino que eligió rey, determinó y encauzó su educación y conducta y casi arregló su matrimonio, configurando de este modo un monarca constitucional que hasta los propios republicanos podían aprobar, pero también haría del Alfonso XII el estadista con menos poder de la historia de España³.

Sobre estos aspectos de la formación de Alfonso XII, cuya educación estaría directamente encomendada al Duque Sesto, pero en la que siempre estuvo presente la observación atenta de Cánovas, pueden comprobarse los datos y anécdotas que aporta M. Fernández Almagro en su biografía⁴.

Sin embargo, a pesar de que las grandes responsabilidades y obligaciones de su cargo le impedían dedicarse con asiduidad a su favorita afición de escribir sobre la historia de España, Cánovas no abandonaría esta actividad, a la que solía retomar en aquellos períodos en que su «omnipresencia» en la vida política del país se veía reducida por las alternativas en el poder que el sistema de la Restauración había establecido.

En uno de esos períodos —el de la Regencia de María Cristina— en que accede al poder el partido de Sagasta, Cánovas, liberado de los abrumadores deberes de gobernante, dedica su atención a continuar y modificar con nuevas aportaciones sus estudios sobre la decadencia de España, pero centrando ahora su atención en torno a Felipe IV y el Conde-Duque de Olivares. El resultado de esta actividad quedaría plasmado en dos volúmenes aparecidos en 1888 y 1889 que componen sus *Estudios del reinado de Felipe IV*, publicados en la Colección de Escritores Castellanos. Una parte importante de esta obra tiene su inmediato precedente en los Estudios Literarios, donde se incluyó el ensayo titulado *Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa, con una selección y algunas*

³ Cf. Daniel R. Headrick: «Cánovas del Castillo y el Conde-Duque de Olivares». Artículo publicado en la revista *Historia 16*, Madrid, febrero, 1980, páginas 39-51.

⁴ M. Fernández Almagro: *Cánovas, su vida y su política*. Madrid, 1972, páginas 221 y ss.

particularidades de la batalla de Rocroy. Esta primera versión será ahora enriquecida con nuevas notas y un extenso apéndice de documentos que es quizá lo que dota a esto *Estudios* de un mayor interés historiográfico.

En efecto, este copioso repertorio documental es una de las características que han de ser destacadas en esta obra, que junto con el *Catálogo de nombres propios* que le acompañan pone de manifiesto la preocupación de Cánovas por ofrecer un estudio histórico de mayor autoridad y rigor metodológico. No obstante, hemos de señalar que si su obra anterior —el *Bosquejo histórico de la Casa de Austria*, 1869— venía avalada por las Relaciones de los Embajadores Vénetos, los *Estudios* de Felipe IV vendrán apoyados en fuentes de igual procedencia diplomática y de similar carácter aristocrático y militar, pero correspondientes, sin embargo, a documentos españoles.

En cuanto a las características de esta obra de madurez de Cánovas, cremos interesante destacar que se trata de un estudio que ha de ser analizado en función de la evolución historiográfica de su autor. En este sentido, los *Estudios* tienen un sentido de recapitulación las apreciaciones de Cánovas sobre la decadencia, cuyas responsabilidades políticas son ahora contempladas desde la perspectiva de un hombre de Estado. Por todo ello, la obra presenta también otro aspecto destacable y es el carácter de rectificación a muchas de sus interpretaciones anteriores, aspectos ambos que deben ser observados en función de la propia evolución ideológica de su autor.

En las «cuatro palabras del autor a los lectores», que a modo de advertencia preliminar anteceden a los *Estudios*, Cánovas nos ofrece una visión retrospectiva del conjunto de su obra, en donde la *Historia de la Decadencia* es valorada en los siguientes términos:

«Obra incompletísima por fuerza y salpicada de graves errores, nacidos de no haber ejecutado por mi cuenta investigaciones directas y formales, sujetándose a lo impreso ya por otros en cuanto a la exposición de los hechos. Pero como a estos corresponden los juicios naturalmente, resultan también plagadas dichas páginas de injusticias, que, no por ser comunes y andar todavía acreditadas, han empeñado menos mi conciencia en desvirtuarlas después, tanto y más que con argumentos y razones, por medio de testimonios fehacientes, y en virtud de un examen mucho más atento y profundo de cosas y personas.»

Continuando esta visión retrospectiva sobre su obra, Cánovas nos ofrece otro dato aclaratorio sobre el *Bosquejo histórico de la Casa de Austria*, que le supuso —dice— «la ocasión que esperaba y apatencia, para descargar mi conciencia, rectificando casi por completo los errores e injusticias esenciales que mi *Historia de la Decadencia* encerraba».

No obstante, su interés por ampliar aspectos o acontecimientos

no suficientemente desarrollados en el *Bosquejo*, le llevarían a escribir «en diversos tiempos artículos y opúsculos» que, de acuerdo con un proyecto más ambicioso, formarían su futuro «*Bosquejo, Sumario o Juicio crítico de la Casa de Austria de España*». En función, pues, de este proyecto, y a la espera de poder realizarlo, Cánovas contribuye a su consecución con trabajos parciales, entre los cuales deben ser incluidos —dice el autor— «la publicación especial que ahora se hace bajo el título de *Estudios del reinado de Felipe IV*».

Por otro lado, es interesante señalar que las observaciones de Cánovas ratifican la hipótesis de que en el conjunto de su obra sobre los Austrias españoles, el *Bosquejo Histórico* constituye la obra fundamental donde aparece ya perfilado lo que será más tarde su versión definitiva sobre este período histórico. En este sentido, la observación de Cánovas sobre la valoración que ha de concederse a los citados estudios parciales no puede ser más explícitas: «Tratase —dice— de escritos aislados, cuyo enlace únicamente ha de verse en la principal obra, hata hoy conocida bajo el título de *Bosquejo Histórico de la Casa de Austria en España*».

En relación a estos trabajos, es oportuno recordar aquí el interés con que fueron estimados por Menéndez y Pelayo, en una carta dirigida a «Clarín» en 1887, en la que sale al paso de las opiniones «heterodoxas» del autor de la Regenta:

«Todos estos estudios y otros muchos que andan dispersos... son, a mi entender, trabajos históricos notabilísimos, fragmentos si usted quiere, pero fragmentos tan buenos como muchos que pasan por óptimos en Francia y otras partes. Si usted los lee con ánimo sosegado, convendrá conmigo en que Cánovas no ha escrito una Historia larga y monumental por falta de tiempo, pero no por falta de entendimiento ni de ciencia (...). Conozco pocos españoles, si es que conozco alguno, que tenga la vocación de historiador en tanto grado como Cánovas»⁵.

Ahora bien, dejando aparte estos juicios tan dispares, los *Estudios del reinado de Felipe IV* han de ser contemplados teniendo en cuenta los aspectos ya señalados y que a continuación concretamos: En primer lugar, no se trata de una obra lineal o de conjunto, como las dos anteriores, sino fraccional, es decir, formada por una serie de *estudios parciales*, cuya temática ya había sido abordada por su autor, pero que aparecen aquí más precisados o rectificados en sus principales manifestaciones y avalados por un extenso acopio documental. En segundo lugar, dichas precisiones deben ser analizadas en función de la propia evolución historiográfica de su autor, relacionada, a su vez, con la evolución política de Cánovas, cuyos aspectos se ven refle-

⁵ Carta fechada en 13 de mayo de 1887. *Epistolario de Menéndez Pelayo y Leopoldo Alas*. Madrid, 1943, págs. 39-40.

jados en la citada obra a través de las apreciaciones realizadas desde la perspectiva de un hombre de Estado identificado con la ideología legitimista de la Restauración. Y, por último, la citada obra debe situarse cronológicamente en el contexto histórico de la Regencia de María Cristina, cuando Cánovas, retirado del poder, aborda de nuevo sus estudios sobre la decadencia, catorce años más tarde de haber publicado su *Bosquejo Histórico* en 1869.

Aparte de estas consideraciones, los trabajos recogidos en estos *Estudios*, aunque estén referidos a acontecimientos decisivos y puntuales del siglo XVII, tienen aquí un tratamiento más específico al ser enfocados desde la perspectiva de una política internacional, lo que, sin duda, la confiere ese carácter de «obra de Estado». En este sentido, el tema de la decadencia sufre un cierto giro en su visión interpretativa, que tal vez viene condicionado por las características de las relaciones internacionales contemporáneas del período histórico europeo, en cuyo contexto Cánovas había venido observando «la decadencia de los pueblos latinos». A este respecto, es digno de destacar la sensibilidad de Cánovas ante la complejidad de los problemas y tensiones internacionales, a cuya atención dedicará una buena parte de las conferencias pronunciadas en el Ateneo durante el año 1870, dos de las cuales abordaban el tema de «Las transformaciones europeas en 1970», y otra, «La guerra franco-prusiana y la supremacía germánica en Europa». En su exposición de argumentos se destaca especialmente la admiración de Cánovas por la prepotencia de la Alemania bismarckiana, en contraste con la decadencia de España y de los pueblos latinos, como se pone de manifiesto en los significativos epígrafes temáticos de su disertación: «El triunfo de Alemania, ejemplo vivo del vigor y de la persistencia de los gérmenes históricos»; «Impotencia de la España actual para contrastar, como en otro tiempo, la personalidad germánica»; «La decadencia total del mundo latino, fruto natural, aunque tardío, de la decantada política de Richelieu»; «Europa, o germánica o latina»; «El eslavismo como tercer factor en la historia de la civilización europea»; «Supremacía, no sólo militar, sino científica de Alemania», etc.

Además de esta admiración por la Alemania de Bismarck, fruto también de la inclinación «militarista» de Cánovas y de su concepción autoritaria del poder, lo que interesa destacar en sus reflexiones sobre los problemas contemporáneos, es su agudeza al detectar, con una amplia visión política, el carácter antagónico de las citadas relaciones internacionales. De ahí que en sus disertaciones en el Ateneo aparezcan ya manifestadas las ideas fundamentales de Cánovas respecto a la situación internacional, cuyas características responde, por otro lado, al período imperialista del último cuarto del siglo XIX: el

antagonismo latino-germano; el auge del colonialismo y la división del mundo en grandes y pequeñas potencias⁶.

En este contexto histórico, la actitud que desea y preconiza Cánovas para España es una extremada prudencia en los asuntos internacionales que debía manifestarse en una política de neutralidad, evitando los peligros que un enfrentamiento podría suponer para una pequeña potencia como España. Sin embargo, no se puede soslayar que las contradicciones ideológicas de Cánovas se pondrían de manifiesto en relación, sobre todo, a la política cubana, donde su convicción por las medidas de fuerza le lleva a adoptar una actitud de ostinada intransigencia y beligerancia que nada tienen que ver con esa prudencia manifestada.

No obstante, sería injusto imputar sólo a Cánovas dichas contradicciones, puesto que en realidad respondían a las características de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX y a sus condicionamientos en el ámbito europeo, situación que ha sido sintetizada por Jover Zamora en los siguientes aspectos:

«Situación de pequeña potencia, a la que queda relegada tras el final de las guerras napoleónicas; marginalidad territorial dentro del espacio geopolítico mediterráneo; pasividad política internacional, tras el cansancio de su actividad de potencia mundial en los siglos precedentes. De ahí también, que «la política exterior del período comprendido entre la revolución de septiembre y la Restauración muestra una notable mezcla de impotencia diplomática—consecuencia directa de la aguda inestabilidad interior— y de implicación más o menos pasiva en problemas internacionales de primer orden»⁷.

Por otro lado, no faltan, sin embargo, en el conjunto de la historiografía sobre Cánovas quienes han criticado no sólo su «pesimismo», sino las consecuencias de éste en la posición de Cánovas sobre política internacional. A este respecto, interesa hacer referencia a la obra de Leonor Meléndez, *Cánovas y la política internacional española*, cuyos planteamientos ideológicos reflejan una clara identificación con el pensamiento falangista que dominaba en la España «triumfante» de los años cuarenta:

«Este intento de Cánovas de hermanar la Historia y la Política para deducir de aquélla las enseñanzas necesarias a la actuación de ésta, es no por demás plausible, sólo que a él es preciso señalar un inconveniente que le incapacita moralmente para realizar de forma que resultase como consecuencia lo que todo gobernante debe buscar: la grandeza de su patria y más de una patria como España, de tan glorioso pasado. ¿Cuál es este inconveniente? No es pre-

⁶ Sobre estos aspectos, cf. la obra de Julio Salóm Costa: *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas*. Madrid, C. S. I. C., 1967.

⁷ J. M. Jover Zamora: «Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX». En homenaje a Johannes Vinke. Madrid, C. S. I. C., 1962, t. II, páginas 756-794.

ciso esforzarse mucho para demostrar que uno de los dogmas políticos del siglo XIX en España es el de creer en su decadencia, y el autor de la Constitución de 1876, que es un genuino representante de este espíritu decadentista, yerra al interpretar la historia, confundiendo lo que sólo muchos años después, en nuestros días, se ha puesto de manifiesto, es, a saber: que España no estaba en decadencia, sino solamente vencida. Y como lógica consecuencia, al llegar a la actuación práctica que significa la política, equivoca ésta, y no la encamina hacia la grandeza de España, como sin duda pudo hacerlo, sino sólo a un modesto «ir pasando»⁸.

Volviendo a la obra de Cánovas que ahora nos ocupa, los *Estudios del reinado de Felipe IV*, pusimos de manifiesto que el cambio de tratamiento observado con respecto al tema de la decadencia, respondía, por un lado, al carácter internacional de los acontecimientos tratados, y por otro lado, su visión estaría relacionada con los acontecimientos históricos que caracterizan el período imperialista europeo de los años ochenta del siglo XIX.

A este respecto, es oportuno hacer referencia a un artículo de Cánovas, publicado en *La Epoca* en 1887, que lleva por título «La crisis actual de Europa con relación a España». En él aparecen concretadas sus ideas sobre la situación internacional, cuyos planteamientos ayudan a comprender mejor el tratamiento observado en sus *Estudios*, publicados al año siguiente:

«Lo que caracteriza determinadamente la época en que vivimos es, por un lado, el planteamiento de cuestiones de fuerza, o, más propiamente hablando, que no esperan una solución sino de la guerra, y, por otro lado, la profunda perturbación, y hasta el desquiciamiento, que se ha introducido y se va extendiendo visiblemente cada día más en los principios e instituciones y, por consiguiente, en la vida de los pueblos que hasta tiempo reciente habían ejercido en Europa y en el mundo, por virtud de esos principios y de esas instituciones, la supremacía no sólo política sino también la intelectual y moral.» (...) Resulta de todo, si se medita fría y serenamente sobre lo que tenemos delante de los ojos, y es inútil pretender negar que no hay otro modo de considerar la situación que examinamos sino como de guerra inevitable y fatal, toda vez que el estado de guerra está ya en las cosas mismas, y que se palpan, por decirlo así, las apariencias de que, como en otras épocas análogas de su historia, la Europa se halla, si no en la presencia inmediata, a distancia medible, sin embargo ya con tolerable exactitud a simple vista de uno de esos sacudimientos o transformaciones, evoluciones, si se quiere, en que la fuerza tiene la última palabra, que alcanzan necesariamente a los intereses, al parecer, más distantes o remotos, y concluyen por establecer estado de cosas nuevas, *redistribuyendo el poder de los pueblos, con la supervivencia, para seguir la teoría de la evolución, de los más actos y los más dignos, que en este caso quiere decir de los que poseen la superioridad real y la fuerza material preponderante, intelectual, política y moral*»⁹.

⁸ Leonor Meléndez: *Cánovas y la política exterior española*. Madrid, 1944, pág. 14.

⁹ *La Epoca*, 20 de febrero de 1887. El subrayado es nuestro.

Como puede observarse, la citada referencia constituye un texto que podría considerarse representativo, no sólo de la capacidad de Cánovas para analizar la situación internacional, sino también de los planteamientos ideológicos del período imperialista, donde van a cobrar auge las teorías racistas de Gobineau, del drawinismo social y del vitalismo nietzscheano, algunos de cuyos argumentos están presentes en el texto citado.

Con estos planteamientos, Cánovas aborda de nuevo en los *Estudios* el tema de la decadencia, donde los temas militares referidos a la infantería española ocupan una parte sustancial de la obra, así como la separación de Flandes y Portugal, cuya independencia de España se debería, según el tratamiento del autor, a la debilidad de una política mantenida allí desde Felipe II:

«El no haber aplastado a la revolución en su origen, cual era fácil, puesto que la quería el partido protestante, a toda costa, y cualesquiera que fuesen sus concesiones, constituye la única falta esencial que Felipe II cometió en Flandes. Aconteció allí, en resumen, lo que por todas partes acontece, que la debilidad del mando obliga tarde o temprano a los gobiernos, primeramente a exagerar sus rigores, y luego a sustentar dudosas luchas, si no prefieren entregarse a merced de sus adversarios, que es lo que hizo a la postre España en Portugal»¹⁰.

En cuanto al tratamiento global de su estudio sobre la *Separación de Portugal* —al que Cánovas dedica una atención preferente— el autor se propone, en primer lugar, ampliar y comentar dos obras que son utilizadas como referencia historiográfica: «El título de la primera, dice, es esta: *De la conquista y pérdida de Portugal*, bajo el cual se lee una historia que entre los papeles de don Serafín Estébanez Calderón quedó inédita... la segunda, y más reciente, consiste en unas ingenuas y sin duda verídicas *Memorias* de su propia vida, y principalmente de sus campañas en Portugal, que don Félix Nieto de Silva, marqués de Tenebrón, legó a sus hijos manuscritas, las cuales posan ahora en el Archivo del duque de Moctezuma».

No obstante, Cánovas reconoce en ambos escritos el carácter anecdótico con que se relatan los hechos y que se refieren, fundamentalmente, a los errores cometidos por los Grandes de España y que provocarían repetidas derrotas y, sobre todo, el desprestigio de la infantería española. «Pero lo que falta —dice— es justamente lo que se intenta suplir con estas páginas, es decir, los orígenes y las fundamentales causas políticas o militares de la pérdida de Portugal».

En función de este objetivo, el estudio de Cánovas es, en efecto, mucho más ambicioso, puesto que se propone analizar la *Separación*

¹⁰ A. Cánovas del Castillo: *Estudios del reinado de Felipe IV*. Madrid, 1888, vol. I, pág. 19.

de Portugal no tanto en el momento culminante de su ruptura con la monarquía española, sino como consecuencia misma de un proceso histórico que le lleva a indagar los orígenes de la anexión, en los siguientes aspectos:

«La conducta de España en Portugal desde el comienzo de la incorporación, juzgando en especial lo que hizo o dejó allí de hacer Felipe II; a continuación, examinar con algún detenimiento la política de Felipe IV o del Conde-Duque, no tan sólo en lo tocante a aquel reino, sino bajo todos conceptos congruentes e interesantes, y por conclusión, se indagan y establecen sucesivamente las responsabilidades de todos en la corta vida y mísero término que tuvo nuestra unidad nacional»¹¹.

En relación a la política seguida en Portugal por Felipe II, Cánovas toma como punto de partida las aportaciones de Alejandro Brandano, un historiador portugués, aunque nacido en Italia, «testigo de los sucesos que siguieron al levantamiento y favorecidísimo por la Casa de Braganza, según confiesa el mismo en el prólogo de su obra». Su visión, lógicamente hostil a la política de la monarquía española, le sirve a Cánovas para rebatir sus opiniones y poner de manifiesto los errores que, a su juicio, fueron los que sirvieron de precedente a la posterior separación de Portugal. Para Cánovas, la debilidad de la política seguida allí por Felipe II, fue uno de los mayores errores que haría inevitable la separación definitiva. Sin embargo, lo que interesa destacar es el juicio de Cánovas a la hora de interpretar dichos errores, donde puede observarse su inequívoca preferencia por las medidas de fuerza, así como el talante militarista que reflejan. Su exaltación por un Estado fuerte «a la alemana» —como dirá en otra ocasión— le lleva a identificar la política de Felipe II, con la de los «modernos gobernantes parlamentarios», lo cual no deja de ser un dato significativo para ilustrar cuáles eran las profundas convicciones políticas de Cánovas sobre el parlamentarismo. En abierta y radical oposición a la opinión de los historiadores portugueses —Rebello da Silva y Brandano— que se «inclinan a pensar que Felipe II obró de aquella manera porque le obligaban a disimular las circunstancias», Cánovas responde con la siguiente argumentación:

«Poco tiene de particular que, sometidos a apasionados prejuicios, busquen interpretaciones malévolas los portugueses a hechos de por sí solos clarísimos. ¿Qué circunstancias podían obligar a Felipe II a política tan funesta para sus intereses, después del triunfo completo del duque de Alba, y cuando ninguna eficaz resistencia podía ya Portugal, aunque quisiera, oponer? ¿El propio Rebello da Silva no se queja amargamente del decaimiento moral y físico de Portugal por aquellos días? ¡Ah! No. Lo único que manifiestamente deter-

¹¹ *Ibidem*, págs. 8-9.

minó la blandura del Rey fue una ilusión, más propia de modernos gobernantes parlamentarios que de soberanos omnipotentes; la de imaginar que intereses de su propia naturaleza rivales e irreductibles, se pueden conciliar por medio de halagos, o que la sola condescendencia basta para mantener imperios, ni régimen ninguno político por legítimo o popular que sea (...) Buenos son, sin duda, la generosidad y la benignidad, y no debe desperdiciarse ocasión de ejercitarlas, cuando realmente sea haccedero, en los negocios humanos, mas no resultan, por desgracia, útiles sino en tanto que queda irresistible fuerza para recoger y asegurar con facilidad las riendas sueltas, reprimiendo en cualquier momento y con mano dura a los ingratos»¹².

Sin embargo, a pesar de estas consideraciones, Cánovas reconoce que la incorporación de Portugal no era «materialmente útil a los portugueses». No lo era —dice— «ni con mucho, fácil ni aún probable, en paridad, dadas las condiciones con que existía la monarquía española, por todas partes rodeada de emulaciones u opuestos intereses, y obligada a sustentar en el mundo una posición, no tan solo de primer orden, sino por lo común predominante». Pero el problema fundamental para Cánovas radica en que los portugueses eran indiferentes a la política imperial castellana, «a la prepotencia y a la aunidad nacional, aún más indiferentes, por lo reciente de su unión, que lo fuesen los aragoneses, catalanes, valencianos, navarros y vascongados, y eso que estos, en su mayor parte lo eran también».

Reconociendo Cánovas todos estos condicionamientos y rechazos por parte de los portugueses, se puede observar que su criterio interpretativo no responde, en realidad, a un tratamiento histórico, sino en función de un planteamiento político, condicionado tanto por su evolución ideológica cada vez más próxima al autoritarismo, como por las teorías dominantes en la época imperialista europea, donde de nuevo aparece su admiración por el gobierno alemán. He aquí su razonamiento:

«Por todo esto junto, merece todavía menos disculpa el que dejase las riendas del gobierno tan por el suelo la benigna pero imprevisora y antipolítica confianza de Felipe II... porque, es bien claro que el sentimiento y el deseo de la unidad nacional debían ser harto más vivas en su ánimo que en sus pueblos, aunque no fuera sino por lo que importaba a su poderío y al de sus sucesores. Para obligar, en el interim, a la Casa de Braganza a trasladar su residencia a Madrid, y hasta fuera de la península, ¿hubiera necesitado acaso rigor tan grande como el que emplea ahora el gobierno alemán en las antiguas provincias germánicas recién conquistadas? La unión —concluye Cánovas— existió de milagro, en suma, los cortos años que existió, y aún eso se explica solamente por la paz en que vivió España, y la consiguiente integridad de sus fuerzas, durante el pacífico ministerio del duque de Lerma, y la mayor parte del reinado de Felipe III»¹³.

¹² *Ibidem*, págs. 17-18.

¹³ *Ibidem*, págs. 24-29.

Siguiendo el planteamiento inicial de la obra, el segundo tema que trata Cánovas con especial atención es «la política en Portugal de Felipe IV con el Conde de Olivares, duque luego de Sanlúcar, por primer Ministro, o sea privado o válido, cual se decía a la sazón». Para su estudio, el autor se basa, en primer lugar, en los datos aportados por el propio Conde-Duque recogidos —dice— «en unos *Papeles*, o sea, Memoria suya, que parece imposible que no corran más, en que dio cuenta al Rey de la situación en que halló las cosas. El título es el siguiente: *«Papeles que ha dado Su Majestad el Conde-Duque, gran Canciller, sobre diferentes materias del gobierno de España y sus agregados»*.

Teniendo en cuenta que para Cánovas la independencia de Portugal se debió a los errores de no haber aplicado una política de firmeza, la valoración que hace del citado documento responde, en efecto, a esta consideración inicial, de ahí que su crítica respecto al Memorial se centra en que el Conde-Duque, continuando esta tradición de «benevolencia» con los portugueses, no aluda a la «imprudencia con que se consintió a la caca soberana de Braganza».

«No se propondría, por cierto, Olivares adular en este papel secreto a los portugueses. De una materia se trata en esa Memoria, la unificación de España..., pero ciñéndonos al conjunto, no cabe negar que los propósitos del conde eran por extremo justos y benévolos hacia los portugueses. Ninguna alusión hay, conforme queda indicado, a la imprudencia con que se consintió a la Casa soberana de Braganza en aquel reino, después de la incorporación, porque a su autor se le vedó sin duda el respeto que inspiraba la memoria de Felipe II a su nieto, y aún a todos los españoles.»

Cánovas parece estar convencido de que el Conde-Duque, a pesar incluso de su inexperiencia como hombre de gobierno en aquellas fechas, tenía que saber estos errores de origen:

«porque, ¿puede creerse que ni el Ministro mismo, con ser novicio, ni mucho menos los expertos políticos que encerraba el Consejo de Estado español, tan respetado en Europa, y cuyas opiniones oían siempre con atención el Rey y su Ministro, aunque no las siguieran siempre, desconocieran los extraños errores de conducta de Felipe II en Portugal, y el seguro peligro que la Casa de Braganza ofrecía? No por cierto: si faltasen claros testimonios de lo contrario, parecería a todas suertes inverosímil.»

Por todo ello, el análisis de Cánovas sobre Portugal se va a centrar en otro documento de Olivares, no menos fundamental que el anterior, el conocido por Nicandro». La razón se debe a que éste ofrece para Cánovas una mayor credibilidad por haber sido escrito después de la caída del Conde-Duque, «cuando no tenía ya que guardar tantos respetos», y por tanto, con toda la autoridad que el desempeño de su cargo había representado. Por otro lado, en las

opiniones de Olivares, el mismo Cánovas ve reflejada su propia concepción sobre el tema, coincidiendo así con una figura histórica en la que encontraba evidentes rasgos de identificación:

«El Nicandro, especie de manifiesto atribuido a un clérigo apellidado Humena, pero que, fuera su redactor quien fuera, sin sobra de duda inspiró, si no escribió el propio Ministro en su defensa, puso ya públicamente el dedo en la llaga, según la expresión vulgar, con las palabras siguientes, que deben tenerse por corolario de las de la Memoria anterior: "De la revolución de Braganza y de Portugal, decía el escritor dirigiéndose al Rey, tuvo la culpa su abuelo de V. M., que debió, hallándose con ejército poderoso, y él en Portugal, traerse consigo al duque de Braganza; que nunca varones de tan alto linaje y con pretensiones de rey se han de dejar en provincias conquistadas y que fueran cabezas de imperio, y que por genio propio y aborrecimiento a castellanos desean restituirse a él"»¹⁴.

En el capítulo siguiente Cánovas analiza la política del Conde-Duque a partir de los cargos y responsabilidades que se proclamaron contra él, enfocados desde la perspectiva de la integridad de España, que constituye uno de los principios esenciales del pensamiento canovista. En efecto, uno de los principales cargos que se formularon, tanto por los portugueses como por los castellanos fue «el de querer juntar en uno los antiguos reinos con que se hallaba constituida nuestra Monarquía». Desde este punto de vista, el planteamiento de Cánovas viene a ser el que mantuvo siempre a lo largo de toda su obra sobre los Austrias, incidiendo de nuevo sobre los aspectos ya tratados: la falta de unidad nacional, debido a los *particularismos*, y como consecuencia de ello, la ausencia del *sentimiento patriótico*, «por desgracia desconocido, o poco menos, de los vasallos o súbditos de Felipe IV, aún sin salir de la península».

Por otro lado, Cánovas reconoce en los «agravios» contra Olivares algunos menos falsos, aunque no por ello dejó de ser acertada su plática. Uno de estos agravios era la supuesta transgresión del principio particularista que necesariamente implicaba la aplicación de su programa político y, en segundo lugar, los sacrificios, especialmente en dinero, que exigía la guerra que en tiempos del Conde-Duque mantuvo España. Desde la visión política de Cánovas, dichos agravios dejan de ser tales si se tiene en cuenta el sentido de la dignidad y del honor patriótico, que constituyen para el autor principios a los que no se puede renunciar: «¿Qué habrían dicho más tarde los ásperos censores patrios de la Casa de Austria, si Felipe IV, o su primer Ministro, abandonaran sin resistencia la partida, consintiendo o fallando por sí mismos, que dejásemos de ser la gran nación.

²⁴ *Ibidem*, págs. 36-38.

de que todavía nos gusta tanto descender? ¿La decadencia de los Estados se ha proclamado voluntariamente alguna vez?

Sin embargo, es en el capítulo siguiente donde Cánovas expone más claramente su opinión sobre el tema, muy diferente de la que se observa en su *Historia de la Decadencia*. En los *Estudios* no existen razones suficientes para responsabilizar al Conde-Duque ni a Felipe IV de un programa político que las circunstancias demostrarían inviable y que acabaría en un gran fracaso. En todo caso, las responsabilidades deben *repartirse* no sólo entre los gobernantes, sino también entre los pueblos:

«Las responsabilidades de Felipe IV, y sobre todo la del Conde-Duque, en la separación de Portugal, no hay por cuanto se ha dicho que buscarla propiamente en los excesos, violencias o tiranías de su política en aquel país. Para dar a cada cual lo suyo, distribuyendo con equidad las responsabilidades, que es lo que aquí se pretende, no hay que disminuir el menor ápice en la que le toca a nadie y no se intentará, por decontado. Pero conviene que la historia enseñe a los pueblos toda la parte de culpa que en los acontecimientos suele caberles, abandonando el falso y perjudicial sistema de echarla por entero sobre los gobernantes»¹⁵.

Ahora bien, en el planteamiento metodológico seguido por Cánovas se pueden observar dos partes bien diferenciadas. En la primera desarrolla los aspectos referidos a la política seguida en Portugal desde Felipe II; en la segunda parte, establece una separación temática para centrar su estudio en la situación de Portugal después de la caída de Olivares, enunciando en las siguientes palabras el motivo de sus reflexiones:

«Ya no hay que hablar aquí más del Conde-Duque ni de su política, dentro o fuera de Portugal; pero algo conviene decir respecto a lo que ocurrió con aquel país después de su caída (...) Portugal, sea como quiera, se perdió en un solo día, ¿por qué en tantos años de guerra no se reconquistó? ¿Cómo el restante pueblo de España, mucho más fuerte, no pudo vencer?

En la respuesta a estos interrogantes se puede apreciar, una vez más, la concepción autoritaria del poder al que va ligado el militarismo conavista. Estos aspectos se interfieren en las reflexiones de Cánovas hasta el punto de desaparecer en ellas las necesarias consideraciones históricas para dar paso a una interpretación exclusivamente militar que pone de manifiesto la inclinación de Cánovas por las soluciones de fuerza, amparadas en su peculiar sentido de lo *patriótico*. Por otro lado, dicha interpretación se corresponde también con la rotundidad y firmeza con que expresa Cánovas sus razonamientos: «Ninguna duda debe haber de lo que de allí adelante y, una

¹⁵ *Ibidem*, pág. 84.

vez fiado a las armas el pleito, faltó en España, no fue ya tanto buena política, ni fueron tanto buenos ministros, cuanto un estado militar suficiente para la reconquista intentada».

Después de manifestar que ello no se debía a que «el valor de los españoles hubiese degenerado», puesto que «todo decae en nuestro país con frecuencia, menos la raza», Cánovas toma como referencia para apoyar sus convicciones, una cita del «buen marqués de Buscayolo, cuyas argumentaciones, de la más caballeresca y castiza demagogia, queremos reproducir aquí, en parte, para comprobar a qué tipo de fuentes recurría Cánovas cuando trataba de ensalzar los valores y la «generosidad» de «nuestra raza».

«¿A dónde está la pretendida corrupción? —Se preguntaba el marqués después de la vergonzosa derrota de Castel Rodrigo—. ¿Acaso estos últimos diez años han podido quitar las inmemoriales, ingénitas y siempre continuadas leyes de la generosidad española? No, que no obra tan precipitadamente la naturaleza; y el carácter que imprime el vicio se puede borrar por contrarias costumbres. Son argumentos de la ferocidad y menosprecio de la muerte que persevera en los ánimos españoles, las riñas y pendencias de las calles, pues ninguna nación las ejerce con mayores bríos, particularmente con espadas y rodelas, en que tienen natural y suma destreza. Por lo dicho, es necesario referir las calamidades de la Monarquía a otras causas que son obvias y conocidas. Una de las principales es el olvido del arte militar.» (Y a todo ello apostilla además Cánovas) «Pudiera haber añadido sobre este olvido evidente de aquel arte en nuestras provincias peninsulares, la ausencia en ellas de espíritu patriótico, al propio tiempo que militar, aunque cueste decirlo»¹⁶.

Después de hacer una larga disertación sobre las limitaciones y deficiencias militares de los españoles, Cánovas expresa su indignación patriótica responsabilizando de ello a la clase gobernante del siglo XVII; es decir, «a sus grandes, títulos, mayorazgos, caballeros e hidalgos de menor cuantía, letrados, clérigos e innumerables frailes; los cuales poseían como era natural, con el mayor poder, la mayor cultura. Aquella clase gobernante, como todas, debe ser en la historia responsable del decaimiento, la ignorancia y el egoísmo del vulgo, por que está obligada a ser su modelo y su guía». La indignación de Cánovas, movida por estos sentimientos, le lleva a identificar el patriotismo con el espíritu de *revancha nacional*, haciendo observar con admiración a Francia, cuya clase dirigente supo inculcar en sus súbditos este sentimiento de cohesión del que carecía España:

«Y es preciso decirlo: la de Francia, compuesta por modo casi idéntico, respondió mucho mejor que la de España en su caso, con el continuo anhelo que experimentó de *revancha nacional*, a sus deberes hacia el Rey, hacia el Estado, hacia la colectividad de gentes reunidas dentro de un territorio mismo para hacer vida común entre los demás pueblos; deberes que son los que la

¹⁶ *Ibidem*, pág. 195.

palabra *patriotismo* después de creada, y tal como se comprende hoy, encierra.»

El estudio sobre la *Separación de Portugal*, lo finaliza Cánovas ofreciendo, a modo de resumen, tres consideraciones de carácter general sobre los siglos XVI y XVII, destacando en ellas los aspectos ya repetidos a lo largo de su obra sobre los Austrias españoles: la primera, que los monarcas de la Casa de Austria «fueron los verdaderos creadores y guardadores de la común nacionalidad hispánica»; la segunda, que a pesar de su grandeza y podería y «de servicios tan grandes a la patria y a la raza entera, no alcanzaron del todo sus altos intentos, porque faltó la posibilidad durante la vida de Fernando el Católico, y cuando no el tiempo, el acierto después, para dominar los particularismos»; y la tercera consideración consiste en que «si el dominio casual de territorios tan separados y distantes, nos ocupó sin provecho de la interna y permanente constitución orgánica, que era el superior interés, de ese amplio dominio procedió, no obstante, nuestra excepcional posición, porque metidos en la península, con el inquebrantable cerrojo del Pirineo a la puerta, ni juntos ni separados habíamos llegado a valer nunca lo que valimos»¹⁷.

En relación a su concepción sobre el sentimiento patriótico y el sentido de revancha nacional, ya señalados, ha de observarse que no se trata sólo de una peculiar manera de entender la historia o el poder político, sino que el carácter ideológico de sus planteamientos adquiere mayor relevancia práctica si se tiene en cuenta la perspectiva del «desastre cubano» y su incidencia en el tramado de intereses que subyacen en la Restauración. En este sentido, son clarificadoras las palabras de Cánovas a este respecto que ponen de manifiesto su identificación con los intereses oligárquicos y esclavistas del sistema, a quienes, en gran parte, cabrían las responsabilidades del «desastre». He aquí las reflexiones de Cánovas que hacen referencia expresa al tema señalado:

«Repitamos también, por último, que si hubo error positivo en recoger posesiones tan dislocadas, imposibles de coordinar por lo mismo en nuestro organismo propio, principalmente incumbe la responsabilidad a los gobernantes de la época del encumbramiento y las mayores glorias, porque los demás se limitaron a conservar lo bien o mal adquirido, con tenacidad igual que, en los mayores apuros de nuestros días, ha defendido todo buen patriota y defenderá siempre España, las Antillas, mientras le queden pocos o muchos medios de luchar»¹⁸.

Por otro lado, la referencia a la situación contemporánea de Alemania se interfiere de nuevo en la visión de Cánovas, condicionando

¹⁷ *Ibidem*, págs. 217-218.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 218.

así una valoración histórica que le lleve a mantener una posición ambigua entre el reconocimiento de la propia impotencia de la monarquía para conservar sus territorios y el requerimiento nostálgico de su prepotencia. El argumento de Cánovas se basa en que todas las monarquías y los políticos que las han representado, han sufrido derrotas y cosechado triunfos a lo largo de la historia. Pero los grandes personajes que los protagonizaron no deben ser juzgados por tales pérdidas, como lo fueron Felipe IV y el Conde-Duque, sobre quienes «se ha desahogado largamente las iras de nuestro moderno orgullo nacional». Por el contrario, se les debe agradecer y considerar la constancia que adoptaron en la defensa de sus posiciones. «¡Igual habría sido la suerte de Bismarck mismo, si el ejército prusiano, por uno de los casos de la guerra, quedara en Sadowa vencido!».

El último capítulo de este estudio sobre Portugal no puede decirse, en realidad, que pertenezca a nuestro autor, sino al propio Felipe IV, de ahí la advertencia de Cánovas: «Perdónesenos, aunque no todos lo estimen aquí en su lugar, que citemos a continuación cuantos párrafos, que son los más, ofrecen interés para la biografía interna de Felipe IV». En efecto, el autor se propone en este capítulo honrar la figura del monarca y «conocer al hombre bajo cuyo reinado se deshizo la unidad nacional». No parece necesario volver a reproducir el citado texto, pero sí hacer alguna observación al respecto. Por ejemplo, recordar a dos historiadores de la época cuyas obras hacen referencia expresa al tema tratado ahora por Cánovas y que fueron publicadas casi en los mismos años que los *Estudios*. La primera de ellas, corresponde a Francisco Silvela: *Cartas de la venerable madre Sor María de Agreda y del señor rey don Felipe IV, precedidas de un Bosquejo histórico* (Madrid, 1885 y 1886, 2 vols.). El otro autor es Joaquín Sánchez de Toca y su obra *Felipe IV y Sor María de Agreda. Estudio crítico*. Madrid, 1887. A ambos estudios parece hacer referencia Cánovas, aunque no los cita expresamente, porque como el mismo dirá, aún faltaba para conocer realmente a Felipe IV el documento que él incorpora a estos *Estudios*:

«Si no parece indispensable poco se perderá, a lo menos, con que del fondo de aquel Monarca se sepa mucho que generalmente se ignora, aún después de andar impresas las íntimas, sentidas y bien intencionadas cartas que escribió por tantos años a Sor María de Agreda. Esto que queda por conocer, encuéntrase en un prólogo curiosísimo que de mano propia puso Felipe IV a su traducción de algunos libros de la historia de Italia de Francisco Guicciardini, códice que guarda la Biblioteca Nacional.»

Ahora bien, uno de los aspectos fundamentales que ha de ser tenido en cuenta a la hora de analizar la obra historiográfica de Cá-

novas, es la evolución interpretativa que se observa a lo largo de su estudio sobre los Austrias españoles. Desde esta perspectiva, la figura de Felipe IV, como la del Conde-Duque, alcanzan aquí su paradigma más extremo. Si comparamos el juicio duro y desdeñoso que le mereció en su primera obra, con el alegato panegírico que se ofrece en los *Estudios*, el cambio no puede ser más llamativo. He aquí la comparación de ambos:

«Tales fueron —dice en la *Historia de la Decadencia*— los hechos de Felipe IV, a quien llamó el Grande la lisonja vil del Conde-Duque de Olivares; díjose de él con donaire, y no falta quien suponga que lo dijo él mismo en época de amargura y desengaño, que no fue grande sino a manera que lo son los agujeros de la tierra, que mientras más se arranca de ellos, mayores son»¹⁹.

Sin embargo, en la obra que ahora comentamos, Cánovas nos ofrece el siguiente juicio sobre el monarca austríaco:

«Razón tuvieron asimismo los españoles de su época para respetar y amar a Felipe IV, que al fin y al cabo fue un buen Monarca civil, como tantos que la historia aplaude, y su recuerdo, nadie lo ignora, tiene eternamente que vivir en nuestros museos, en nuestros teatros, dondequiera que se busquen glorias al genio español. Su buen entendimiento, su bien conocida cultura en letras y artes, su destreza en los ejercicios caballerescos, su magnanimidad, su dignidad y constancia, su corazón excelente, su vivo amor a España y los españoles, le granjearon simpatías tan profundas, que la tradición las ha guardado hasta nuestra edad, no obstante las severidades de la historia pseudo-filosófica, y vacía de noticias, que a saltos, y como por acaso se ha escrito hasta aquí de sus acciones»²⁰.

En cuanto al Conde-Duque, podría decirse que su figura y su política, van a sufrir una auténtica «metamorfosis» interpretativa a lo largo de la obra canovista. No puede haber mayor disparidad de juicios entre el que viene ofreciendo Cánovas en estos *Estudios* y la total refutación a que es sometido en su *Historia de la Decadencia*:

«Así, por todos estos conceptos fue el Conde-Duque de Olivares, el ministro más funesto y de odiosa memoria que haya tenido jamás España, donde tantos se han hecho dignos de censura. Y eso que como hombre, ni por su inteligencia ni por su carácter puede decirse que fuera un hombre vil como otros no tan funestos como él lo han sido»²¹.

¹⁹ A. Cánovas del Castillo: *Historia de la decadencia de España, desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II*. Madrid, 1854. Segunda edición, Madrid, 1910, pág. 548.

²⁰ A. Cánovas del Castillo: *Estudios del reinado de Felipe IV*, op. cit., página 220.

²¹ *Historia de la decadencia*, op. cit., pág. 400.

Respecto al ya citado prólogo de Felipe IV que Cánovas reproduce en los *Estudios*, se trata de un texto que responde a la tradicional práctica regia de relatar la experiencia y vicisitudes del reinado a su futuro sucesor, para que le sirva de ejemplo y «espejo de príncipes». Su valor histórico reside, pues, en el carácter justificativo que subyace en este tipo de testamentos regios. Sin embargo, lo que interesa destacar aquí es no sólo la extraordinaria valoración que le merece a Cánovas, sino la utilización que hace de su contenido, como fuente histórica, para emitir un juicio sobre la separación de Portugal, donde el rigor histórico es sacrificado para que prevalezcan las virtudes personales del monarca:

«La modestia, sencillez y dignidad de esta especie de confesión pública excluyen toda sospecha fundada respecto a la verdad de los hechos (...) Y después de bien leída y meditada, ¿habrá ningún portugués imparcial que todavía piense que, al sustraerse al poder de Felipe IV, sus antepasados se sustrajeron al de ningún imbécil, de ningún egoísta, de ningún hombre indigno o tirano? ¿Tuvo ningún país por entonces, ni inmediatamente después, persona de más noble ánimo como Rey? No por cierto; pero hartos queda demostrado ya, y hasta necio fuera insistir, en que, por más que se hablase de faltas, nunca fue esa, en sustancia, la cuestión. Felipe IV era español, y no querían ser españoles los portugueses en general; lo más estuvo ahí, cuando no todo»²².

El otro trabajo incluido en los *Estudios* lleva por título *Antecedentes del rompimiento con España y alianzas de Inglaterra con Francia y Portugal durante el reinado de Felipe IV*. Se trata, más bien de un extenso artículo cuyo objetivo es dar a conocer la prudencia de Felipe IV y su Consejo de Estado en relación al reconocimiento de la Inglaterra revolucionaria de Cromwell.

El estudio se centra en las negociaciones llevadas a cabo por el embajador español en Inglaterra, don Alonso de Cárdenas, quien será el verdadero protagonista y portavoz de la difícil posición que debía adoptar España respecto a un régimen de «regicidas» que amenazaba con romper una alianza, necesaria para la monarquía austríaca, contra Francia.

La prudente reserva de esta posición respondía a la necesidad de hacer frente, por un lado, a la presión ejercida por Inglaterra para que el nuevo Parlamento fuera reconocido por las monarquías europeas y, por otro lado, la resistencia de España a este reconocimiento, a la espera de un posible triunfo de la causa realista del príncipe de Gales, que en palabras de Cánovas, «aún podía ser rey de Inglaterra un día, como lo fue en efecto».

De acuerdo con esta estrategia, el Consejo propuso a don Alonso de Cárdenas que «sin hacer declaración ni empeño alguno, como de

²² *Estudios...*, op. cit., pág. 251.

suyo, diese a entender al Parlamento la satisfacción que al rey de España le causaba su buena voluntad». Y el rey —dice Cánovas— aprobó esta consulta, ni más ni menos que las anteriores, con un laconico «como parece». Ninguna dificultad tuvieron que vencer, pues, los Ministros de entonces para practicar semejante política, verdadero modelo de conductas de transacción y eclécticas»²³.

Sin embargo, la ambigua declaración española no encontraría satisfacción en el Parlamento inglés, que exigió de España «claras contestaciones y una actitud bien definida». De ahí —dirá Cánovas— que «aunque se pretendió todavía obrar con algún disimulo o reserva, no hubo más remedio al fin que preferir abiertamente al partido de los regicidas, reconociendo sin ambages y en toda forma el gobierno de la revolución». Esta circunstancia, que introducía cierta normalización en las relaciones entre ambas potencias, con el nombramiento de un representante inglés en España, mister Ascham, sufrirán, sin embargo, un grave quebranto: «Fue Ascham —dice Cánovas— alevosamente asesinado en su propia casa, a poco de llegar, por algunos realistas ingleses, residentes en Madrid a la sazón; y aunque el gobierno español hizo cuanto pudo para dar satisfacción y hacer justicia, enfrió ya algo aquel suceso las relaciones de España con Inglaterra».

No obstante, las citadas relaciones llegarían finalmente a su ruptura, cuyas causas las expone así el autor: «El odio fanático que sus principios puritanos le inspiraban a Cromwell contra España, por ser ésta la más católica de las naciones europeas, y en especial por causa de la Inquisición, produjeron a la larga el temido rompimiento»²⁴.

Donde primero se manifestaron los resultados de esta ruptura y sus más inmediatas consecuencias, fue en la cesión a Inglaterra por parte del Cardenal Mazarino, del puerto de Dunquerque, que tan importante era para las comunicaciones españolas. Posteriormente, comenzaría el acecho inglés a las flotas de Indias sin declaración de guerra, así como a la isla de Santo Domingo. Como respuesta a esta situación, Felipe IV resolvió, a finales de 1654, que se hicieran represalias «en estos reinos y en las Indias occidentales, de todas las haciendas y navíos que hubiera en los puertos, pertenecientes a los súbditos del Protector de Inglaterra»²⁵.

²³ *Ibidem*, pág. 271. Sobre este mismo tema Cánovas ya había escrito anteriormente un artículo titulado «Felipe IV y los regicidas ingleses. Apuntes históricos». *Revista de España*, núm. 95. Madrid, 1872.

²⁴ *Ibidem*, págs. 290-291.

²⁵ Real cédula existente en el archivo de la Casa de Alburquerque, hoy de Alcañices, de 25 de noviembre de 1654. Referencia citada por Cánovas en los *Estudios*, pág. 292.

Cánovas termina su estudio haciendo una especie de balance histórico sobre las graves consecuencias que siguieron a esta ruptura con Inglaterra justificando, no obstante, la política seguida por el Monarca y sus ministros y eximiéndoles de todas las responsabilidades, puesto que los males no procedían de ellos, sino de la adversidad de las circunstancias:

«Funesto fue el tal rompimiento para nosotros por aquellos días, como sabiamente recelaban Felipe IV y sus Consejeros; pero a lo menos ellos pusieron por su lado cuanto era posible para evitarlo. No fue, por tanto, culpa suya que, aliados los ingleses con los franceses, contribuyeran mucho aquéllos en la batalla de las Dunas de Dunquerque a que perdiésemos esta plaza, ni que las propias armas británicas ayudasen al duque de Braganza, como eficazísimamente le ayudaron, para que arrancase de la Corona de España el Reino de Portugal (...) Todo cuanto en suma aconteció, después de frustradas aquellas negociaciones con el gobierno revolucionario inglés, acreditó la acertada previsión política con que por España se iniciaron y siguieron hasta que no cupo más. Y si el rey Felipe IV y sus ministros no alcanzaron, por fin, el buen éxito que buscaban, su conciencia debió quedar satisfecha con saber que no procedían de ellos los nuevos males con que Dios quiso entonces afligir a su patria»²⁶.

²⁶ *Ibidem*, págs. 292-293.